

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 11/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2014 00225	Acción Popular	JUAN JOSE PIÑEROS MARTIN	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS S A	Auto requiere A la sociedad Pijao Grupo de Empresas Constructoras S.A. por el termino cinco (5) dias so pena de aplicar las sanciones previstas en el articulo 44 delCodigo General del Proceso	10/08/2022	
11001 31 03 038 2014 00225	Acción Popular	JUAN JOSE PIÑEROS MARTIN	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS S A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 21 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m. para que tenga lugar la reunion del comite de verificación. Igualmente se corre traslado por el termino de tres (3) dias de del diseño de reforzamiento presentado por el demandado	10/08/2022	
11001 31 03 038 2019 00205	Especial De Pertenencia	MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto resuelve solicitud De la procuradora y se insta a la abogada Maria de los Angeles Briceño Moreno para que envíe copia de los memoriales a su contraparte	10/08/2022	
11001 31 03 038 2019 00205	Especial De Pertenencia	MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto ordena oficiar A la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	10/08/2022	
11001 31 03 038 2019 00205	Especial De Pertenencia	MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto resuelve solicitud Niega solicitud del curador ad-litem	10/08/2022	
11001 31 03 038 2019 00205	Especial De Pertenencia	MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto requiere A la demandada Maria de los Angeles Briceño Moreno	10/08/2022	
11001 31 03 038 2019 00339	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN ROLANDO RODRIGUEZ MORENO	MARIA LIGIA VELOZA DE PIÑEROS	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión Suspende la ejecución respecto del demandado Alcides Piñeros y ordena al Centro de Conciliación aclarar la decisión 001 de 8 de agosto de 2022 previo a resolver sobre la suspensión respecto de la demandada Maria Ligia Veloza de Piñeros	10/08/2022	
11001 31 03 038 2020 00277	Ejecutivo Singular	E-CRUSH S.A.S.	BRIMARK S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 27 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m. para que tenga lugar la audiencia inicial	10/08/2022	
11001 31 03 038 2020 00277	Ejecutivo Singular	E-CRUSH S.A.S.	BRIMARK S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Niega entrega de titulos	10/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00277	Ejecutivo Singular	E-CRUSH S.A.S.	BRIMARK S.A.S.	Auto resuelve prorroga Prorroga por seis (6) meses el termino para fallar la instancia	10/08/2022	
11001 31 03 038 2020 00277	Ejecutivo Singular	E-CRUSH S.A.S.	BRIMARK S.A.S.	Auto ordena oficiar A la DIAN	10/08/2022	
11001 31 03 038 2021 00172	Ordinario	EDWIN YESID BRIÑEZ TORRES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. SEGUROS MUNDIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el dia 5 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m. para que tenga lugar la audiencia inicial	10/08/2022	
11001 31 03 038 2021 00172	Ordinario	EDWIN YESID BRIÑEZ TORRES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. SEGUROS MUNDIAL	Auto resuelve prorroga Prorroga por el termino de seis (6) meses el termino para fallar la instancia	10/08/2022	
11001 31 03 038 2021 00172	Ordinario	EDWIN YESID BRIÑEZ TORRES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. SEGUROS MUNDIAL	Auto pone en conocimiento Que se descorrió el tiempo la objeción al juramento estimatorio	10/08/2022	
11001 31 03 038 2021 00263	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	herederos indeterminados de olga stella forero	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el dia 3 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m. para desarrollar la audiencia inicial	10/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIO